Villavicencio, 02 de Diciembre de 2024

Señores
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
CL 54 13 30
BOGOTÁ

Asunto: Aclaración de única cuenta bancaria autorizada para pagos parciales.

Cordial saludo

De acuerdo a la ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SSTMA A LOS CONTRATOS DE OBRA CUYO OBJETO ES “EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE ECOBARRIOS EN TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL BARRIO LA ROCA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL (GRUPO 1) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"

Me permito informar a la entidad que la única cuenta autorizada para pago de parciales de la ejecución del proyecto es la **CUENTA CORRIENTE** bancaria número **000389131509** del **BANCO DAVIVIENDA** a nombre de SERVICIOS DE INGENIERIA ARQUITECTURA CONSULTORIA Y DISEÑO Y CONSTRUCCION INGEVAL SAS.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

CLAUDIA MILENA TRUJILLO ANGEL
Representante Legal
INGEVAL SAS

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

VILLAVICENCIO, META, 02/12/2024

Dirigido a : **CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR**

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQ UITECTURA CONSTRUCCI ONES INGEVAL SAS** con NIT **822.004.859-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 000389131509

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7